DECRETO (H.C.M.) N° 490

VISTO:

El expediente Nº 32.338-D-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por la autora, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE DECRETO

- Art. 1º: Dispónese que el Honorable Concejo Municipal, con motivo de cumplirse el próximo 29 de noviembre de 2.008 el 22º aniversario de la desaparición física del Padre Osvaldo Catena, realice actividades que rescaten sus ideas y valores, especialmente su compromiso y la fidelidad con los más humildes.
- Art. 2º: Las actividades propuestas en el artículo precedente se realizarán en el ámbito del Honorable Concejo Municipal por la Comisión de Cultura, quien coordinará con la Fundación Padre Osvaldo Catena y con todas aquellas entidades o personas que compartieron el maravilloso sueño de construir el "Hombre Nuevo":
 - a) Las mismas serán mediante una mesa redonda que reflexione y rescate los aspectos más importantes de la vida de Osvaldo Catena, su labor pastoral, su protagonismo como músico y especialmente su trabajo solidario al servicio de los vecinos de Villa del Parque.
 - b) Invitar al Coro Polifónico de la Provincia a interpretar la obra "La Misa Criolla", en la cual Catena puso al servicio de Ariel Ramírez sus cualidades musicales y su profundo conocimiento del Evangelio.



DECRETO (H.C.M.) N° 490

c) Proyectar en alguna institución educativa, asociación vecinal y/o sindical el documental "Padre Osvaldo Catena: El Hombre Nuevo (...el hombre que te debo, mi país)", trabajo de la Fundación Padre Osvaldo Catena y que fuera realizado en el año 2.007 por Matecosido Producciones, con la dirección de Pablo Testoni, con el fin de reflexionar, sobre todo con la juventud, que no tuvo oportunidad de conocerlo, sobre su obra dirigida a la recuperación de la dignidad del hombre.

Art. 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de noviembre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando